



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3524/21

DOLORES, 28 de septiembre de 2021

REF: Pedido a la SCBA por la reapertura total de los juzgados y cese del sistema de solicitud de turnos.

Estimado Matriculado:

Ante el nuevo contexto sanitario frente al COVID-19., la Colegiación bonaerense solicitó por nota al máximo Tribunal que comiencen a funcionar a pleno los juzgados y demás organismos, con una reapertura total y se deje de lado el sistema de turnos previos para la atención de los profesionales del derecho y público en general.

El pedido se basó en la necesidad de actualizar las decisiones que fueron tomadas en otro contexto y disponer nuevas medidas que propendan a evitar más demoras en el funcionamiento del servicio de administración de justicia.

Se remite en adjunto, nota presentada por parte del ColProBA.

**ANTE EL NUEVO CONTEXTO SANITARIO
FRENTE AL COVID-19**

PEDIDO A LA SCBA

- ▶ Reapertura total de los juzgados.
- ▶ Cese del sistema de solicitud de turnos previos para la atención.

**Evitemos demoras en el funcionamiento
del servicio de administración de justicia.**


COLEGIO DE ABOGADOS
de la Provincia de Buenos Aires